

**BASES PARA PRESENTAR PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
Y DE INNOVACION EN EL AULA
UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO**

5ª CONVOCATORIA

Agosto de 2022



Presentación

La Vicerrectoría Académica de la Universidad Alberto Hurtado, a través de la Dirección de Docencia y Pedagogía Universitaria, convoca al quinto concurso para la presentación de proyectos de investigación en docencia universitaria y proyectos de innovación en el aula universitaria, el que estará abierto hasta el 30 de septiembre de 2022.

La indagación en la docencia en contextos universitarios y la transformación de las prácticas de aula, son componentes esenciales de la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y de la promoción de una docencia de calidad que busca potenciar las oportunidades de aprendizaje para el estudiantado universitario. En este contexto, la docencia, concebida como una práctica social compartida, tiene a la base comunidades académicas que desarrollan investigación, formación y se vinculan con el medio; y comunidades docentes conformadas por académicas/os de planta, docentes colaboradores y ayudantes que se reúnen en torno a proyectos formativos -expresados en planes de estudios y trayectorias formativas- cuyo propósito es la formación de nuevos/as profesionales.

Es por ello que la Vicerrectoría Académica, ha decidido impulsar la realización de proyectos de investigación en docencia universitaria y de innovación en el aula, esperando contribuir al fortalecimiento de las relaciones entre investigación, docencia e innovación; al desarrollo de los proyectos formativos de cada carrera; y, a la toma de decisiones fundada en el campo de la formación universitaria.

En esta quinta convocatoria, que se realiza en un contexto nacional y universitario de retorno a la docencia presencial, que ha involucrado un proceso de reflexión y toma de decisiones asociadas a la adecuación de la docencia a este nuevo escenario, a través de la incorporación de nuevas modalidades de formación o la diversificación de las estrategias de enseñanza y evaluación que permitan el logro de los propósitos de aprendizaje comprometidos.

En este escenario adquiere relevancia desarrollar procesos de innovación en la docencia universitaria que integren la tecnología como un mediador en el proceso de aprendizaje dentro de las distintas actividades curriculares.

Es por ello que se privilegiarán las propuestas que busquen sistematizar experiencias y/o implementar propuestas de innovación docente que se enmarcan en una actividad curricular o en una línea de formación en específico. Especial relevancia adquieren también las propuestas de investigación dirigidas a sistematizar la experiencia de los estudiantes en el contexto de sus prácticas laborales o profesionales, con foco en la vivencia de su transición desde la Universidad al mundo laboral o profesional y los desafíos que enfrentan durante dicho proceso.

La presentación de los proyectos se realizará desde cada facultad, con su apoyo y patrocinio. Esto, con el propósito de promover propuestas que sean relevantes y acordes a las necesidades particulares de cada facultad, departamento y/o carrera e involucren un elevado potencial de impacto a nivel de sus programas de formación, sus docentes y del estudiantado.



1. Propósitos

A través de la implementación de estos proyectos se espera:

- Ampliar la base de conocimiento existente en el campo de la docencia universitaria, a fin de disponer de nuevas evidencias que ilustren problemas y fenómenos relevantes, favoreciendo su comprensión y abordaje mediante la toma de decisiones fundada en información que emerge de su propio contexto.
- Impactar en las trayectorias formativas del estudiantado, promoviendo un mayor conocimiento y análisis de los procesos, resultados y condiciones de implementación de los planes de estudio, y fortaleciendo el desarrollo y logro oportuno de los aprendizajes comprometidos en ellos.
- Fortalecer las comunidades académicas y docentes, a través del desarrollo de proyectos de interés compartido, que involucren a distintos actores y consideren un elevado potencial de impacto en estudiantes y/o docentes.
- Potenciar la formulación de propuestas de formación microcurricular con foco en el aula universitaria, que favorezcan el desarrollo de experiencias de aprendizaje significativas para el estudiantado.

2. Tipos de proyectos

2.1. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA:

Se trata de proyectos orientados a contribuir a la identificación, comprensión y análisis de problemas del campo educativo y pedagógico, relevantes en el contexto de la docencia universitaria.

Se espera que sus resultados aporten de manera significativa a (i) la generación y sistematización de evidencia, que sea relevante para la discusión de problemas centrales de la docencia universitaria; (ii) la toma de decisiones de gestión académica con foco en los procesos formativos, a nivel de las unidades académicas; y, (iii) la formulación de nuevas interrogantes e hipótesis que permitan profundizar en la docencia universitaria como campo de estudio.

En ese contexto, se espera que las investigaciones consideren la realidad educativa de la Universidad Alberto Hurtado y sus unidades académicas; se basen en focos de interés surgidos del análisis de evidencia teórica y empírica y cuenten con fundamentos teóricos sólidos; formulen objetivos de investigación viables en cuanto a su desarrollo; y se orienten de acuerdo a los principios de rigurosidad y ética propios de la investigación en Ciencias Sociales.

De manera general, se espera que estos trabajos y sus resultados impacten los procesos formativos del estudiantado de pregrado y que estén alineados tanto con las políticas institucionales como con las políticas públicas en educación superior, situándose ya sea en el marco de una unidad académica determinada o consideren la realización de estudios interdisciplinarios o comparados.



Dicho esto, se espera que los proyectos de investigación atiendan a los siguientes aspectos:

- Desarrollen un análisis tanto de referentes teóricos como de investigación empírica disponible en el campo de Educación Superior.
- Consideren como agentes prioritarios a estudiantes, docentes y/o egresados/graduados de los programas de formación.
- Expliciten las potenciales oportunidades de mejora, continuidad e impacto que involucre el proyecto.

Entre los temas a desarrollar en este tipo de proyectos se valorará, para la presente convocatoria, considerar los problemas y desafíos que se abordan en el ejercicio de la docencia universitaria bajo un contexto de retorno a condiciones de presencialidad.

En términos más específicos, las líneas temáticas a desarrollar pueden ser las siguientes:

2.1.1. Prácticas Docentes

Investigaciones de alcance descriptivo, exploratorio, causal o explicativo, a partir de las cuales sea posible aproximarse tanto a las ideas, imágenes, creencias o representaciones que poseen los actores como a las acciones que realizan, y que estén asociadas a los desafíos que involucran:

- La transición entre la educación secundaria y la universitaria, y entre la formación universitaria y el mundo laboral.
- El acompañamiento a estudiantes universitarios a lo largo de su trayectoria formativa.
- Los sentidos y significados de hacer docencia universitaria.

Es decir, investigaciones cuyo objeto de estudio sea la práctica docente, concebida en sentido amplio, y que permitan contribuir a la mejora continua de su calidad, generando un impacto en las experiencias de aprendizaje del estudiantado.

En este sentido, algunos focos prioritarios son: (i) procesos de enseñanza y aprendizaje universitario; (ii) procesos de interacción en aula; (iii) procesos de evaluación y retroalimentación en la docencia universitaria; (iv) representaciones sobre la enseñanza, el aprendizaje, experiencias sobre acceso a la educación superior, factores que permiten explicar la permanencia, y la deserción académica, la titulación oportuna, etc., desde la perspectiva de los distintos actores involucrados.

2.1.2. Evaluación de Procesos y Resultados de aprendizaje

Investigaciones de alcance descriptivo, exploratorio, explicativo o causal, focalizadas en las características e impacto de procesos de enseñanza, evaluación y en los resultados de aprendizajes del estudiantado.

En ese contexto, las investigaciones a desarrollar podrían abordar ámbitos tales como:

- Comparación de resultados entre procesos y modalidades de enseñanza, incluidas modalidades de enseñanza híbrida.
- Análisis de las implicancias de los procesos de formación en los aprendizajes esperados.
- Estimación de los impactos de la evaluación en la formación de cada estudiante.



Como focos temáticos más específicos de esta línea, pueden abordarse (i) estrategias y modalidades de evaluación de aprendizajes universitarios; (ii) relaciones entre enseñanza y aprendizaje, a propósito de hitos en las trayectorias formativas (perfiles, ya sea de ingreso, intermedios o de egreso y ciclos y áreas de formación; entre otros); (iii) análisis comparado de mecanismos de certificación asociados a la titulación y graduación; (iv) estudios comparados de dispositivos de formación y sus resultados a nivel de planes de estudio dentro de un campo disciplinar.

2.1.3. Motivación académica

Investigaciones que indaguen en el ámbito de las motivaciones académicas que posee el estudiantado universitario, considerando aspectos como:

- Factores y condiciones que inciden en el interés del estudiantado por el aprendizaje y su formación universitaria, el estudio, su desempeño académico, la permanencia, el abandono estudiantil, etc.
- Procesos de toma de decisiones estudiantiles en el marco de sus trayectorias formativas, ya sea, en el ciclo básico de formación universitaria; durante su desarrollo, especialmente en el ciclo de especialización y/o profundización; y/o al finalizar los estudios, ya sea retrospectivamente o, bien, de manera proyectiva respecto de su inserción laboral y/o continuidad de estudios.
- Reconocimiento y análisis de grados o tipos de motivaciones que tiene el estudiantado en relación a su experiencia universitaria.
- Estrategias formativas que refuercen la motivación de las y los estudiantes por sus estudios.

Como focos prioritarios pueden considerarse: (i) motivaciones vocacionales; (ii) motivaciones asociadas al tránsito entre escuela y universidad, el aprendizaje y el estudio, las relaciones entre motivaciones y logros de aprendizaje; (iii) factores y condiciones que impactan en la permanencia y abandono de los estudios; (iv) estrategias docentes para potenciar la motivación académica a lo largo de la trayectoria formativa.

2.2. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL AULA:

Proyectos focalizados en la mejora de la acción educativa directa en el aula, promovida por el diseño y desarrollo de propuestas en las que se incorporen, implementen y evalúen nuevas formas de enseñanza y aprendizaje en la universidad, con el fin de que el estudiantado aprenda de manera más profunda, compleja y significativa.

Se espera que estos proyectos aporten en ámbitos tales como (i) el rediseño, desarrollo y aplicación de estrategias de enseñanza y evaluación que favorezcan el aprendizaje activo de cada estudiante; (ii) la incorporación de recursos didácticos acordes a las demandas de los aprendizajes propuestos en el contexto de una o más actividades curriculares; (iii) el uso de la evaluación para el aprendizaje, considerando distintas intencionalidades, momentos dentro de la trayectoria formativa y agentes educativos diversos, si fuera el caso; (iv) la integración de tecnologías, entendidas como un mediador en el aprendizaje tanto presencial como no presencial, y (v) la incorporación de perspectivas y enfoques innovadores en la docencia universitaria (perspectiva de género, inclusión, aprendizaje y servicio, enfoque de formación basada en la práctica, entre otros).



En este contexto, se espera que las propuestas a presentar consideren la realidad educativa de la Universidad Alberto Hurtado y de sus unidades académicas; fortalezcan el logro de los aprendizajes comprometidos en los planes de estudio; promuevan el aprendizaje activo de cada estudiante; y, contribuyan al desarrollo de aprendizajes relevantes, complejos y profundos.

De manera general, se espera que este tipo de proyectos y sus resultados impacten positivamente los procesos formativos de las y los estudiantes de pregrado y contribuyan a mejorar las implementaciones de los planes de estudios vigentes; que estén alineados con políticas institucionales y políticas públicas; y, que se sitúen en el marco de una unidad académica determinada o, bien, consideren la realización de estudios interdisciplinarios o comparados.

En lo específico, los proyectos de innovación en el aula deben considerar y atender los siguientes aspectos:

- La centralidad de las oportunidades de aprendizaje asociadas a situaciones específicas y contextualizadas en el aula universitaria.
- La existencia de 'aulas heterogéneas', es decir, que adviertan las diversas situaciones y condiciones de aprendizaje en que se encuentran estudiantes de pregrado (vías de ingreso incluso a la universidad, rezago curricular, reconocimiento de aprendizajes previos, trayectorias educativas no lineales, estudiantes en situación de discapacidad o con alguna necesidad educativa en particular, entre otras).
- Los resultados de procesos de innovación curricular realizados en los tres últimos años.
- Las orientaciones contenidas en el modelo pedagógico UAH y la política de planes de estudio (confoco en la estructura de ciclos, áreas y líneas de formación).
- Las potenciales oportunidades de mejora, continuidad e impacto que involucre el proyecto. Estas propuestas deberán dar cuenta explícita de la coherencia entre las características del grupo de estudiantes involucrado, los propósitos de aprendizaje, actividades, estrategias, recursos de enseñanza y formas de evaluar al interior de una actividad curricular, una línea de formación, un ciclo, etc.

Entre los temas a abordar en este tipo de proyectos, se incluyen:

2.2.1. Estrategias de aprendizaje activo:

Considera propuestas orientadas al rediseño de situaciones de aprendizaje, desde la perspectiva de la incorporación de estrategias de aprendizaje activo, tanto a nivel macro como micro curricular.

- A nivel micro curricular, pudiera considerarse la incorporación de estrategias de aprendizaje activo, tales como: aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, análisis de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje entre pares, design thinking, argumentación, simulación, aprendizaje y servicio, flipped classroom, evaluación auténtica, entre otras.



- A nivel macro curricular, pudiera abordarse la articulación entre líneas de formación: formación teórica y práctica; articulación entre líneas disciplinares. O, bien, la transición entre ciclos formativos; diálogo entre perfiles; entre formación universitaria e inserción laboral; acceso y permanencia en la universidad.

También se puede considerar el diseño y desarrollo de programas de apoyo a estudiantes, en la modalidad de tutorías y formación entre pares, con el propósito de robustecer la formación en habilidades de carácter transversal que permitan, a su vez, fortalecer la inserción y continuidad de cada estudiante en la universidad.

2.2.2. Material didáctico:

Proyectos centrados en promover tanto el diseño como la elaboración, la implementación y/o la evaluación de medios y recursos de apoyo al aprendizaje de estudiantes universitarios. Entre los ámbitos a atender se estima:

- Desarrollo de propuestas asociadas a la utilización de las nuevas salas de usos específicos (sala dedebate, psicomotricidad, espejos, videoconferencia, litigación, multimedios, entre otras).
- Elaboración de manuales, textos y/o guías que permitan apoyar de manera más específica, el proceso de aprendizaje del estudiantado.
- Incorporación de nuevos materiales didácticos y evaluativos que involucren el rediseño de actividades curriculares.

2.2.3. Aprendizaje mediado por Tecnologías:

Innovaciones dirigidas a promover la integración de recursos y herramientas TIC, como un elemento mediador, que apunte a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se espera que este tipo de proyectos emerjan de una necesidad formativa identificable en el contexto de una actividad curricular en particular y en contextos híbridos o de semi presencialidad, en donde el recurso o herramienta TIC seleccionada constituya un aporte para la mejora del proceso formativo de los y las estudiantes. En función de dicho propósito, se espera que este tipo de proyectos considere la creación y/o utilización de herramientas, la implementación de estrategias de enseñanza-aprendizaje que incorporen recursos tecnológicos, así como la planificación de su integración en el contexto de la actividad curricular, resguardando la intencionalidad pedagógica en su uso.

Entre las líneas de trabajo específico que aborda esta área se encuentran:

- La producción/integración de elementos tales como: plataformas de aprendizaje, softwares educativos, clickers, herramientas virtuales, etc. El desarrollo de recursos educativos en diversos formatos (videos, podcast, portafolios electrónicos, infografías, entre otros) para su utilización en el contexto de una determinada actividad curricular.
- La integración de dispositivos que permitan mejorar dimensiones particulares del proceso formativo en una actividad curricular, como, por ejemplo: fomento de la participación de los/las estudiantes, incorporación de actividades que favorezcan el trabajo colaborativo,



acciones para desarrollar procesos de evaluación de aprendizajes y de retroalimentación efectiva en el aula, acciones para favorecer el uso del tiempo autónomo del estudiante, etc.

A continuación, la tabla 1 presenta una síntesis de las líneas de postulación y temas potenciales de abordar en el marco de la presente convocatoria.

Tabla 1. Síntesis de líneas de postulación y temáticas asociadas

Tipo de proyecto	Proyectos de Investigación en Docencia Universitaria	Proyectos de Innovación en Aula
Definición	Contribuir a la identificación, comprensión y análisis de problemas del campo educativo y pedagógico, relevantes en el contexto de la docencia universitaria.	Mejora de la acción educativa directa en el aula universitaria, promovida por el diseño y desarrollo de propuestas en las que se incorporen, implementen y evalúen nuevas formas de enseñanza, aprendizaje y evaluación en la universidad, con el fin de que los estudiantes aprendan de manera más profunda, compleja y significativa.
	Resultados esperados:	Resultados esperados:
Características	(i) generación y sistematización de nueva evidencia, relevante para la discusión de problemas centrales de la docencia universitaria;	(i) rediseño, desarrollo y aplicación de estrategias de enseñanza que favorezcan el aprendizaje activo;
	(ii) toma de decisiones de gestión académica con foco en lo formativo a nivel de las unidades académicas; y,	(ii) incorporación de recursos didácticos acordes a las demandas de los aprendizajes propuestos en el contexto de una o más actividades curriculares;
	(iii) formulación de nuevas interrogantes e hipótesis que permitan comprender la docencia universitaria como un campo de investigación.	(iii) utilizar la evaluación para el aprendizaje, considerando distintas intencionalidades, momentos dentro de la trayectoria formativa y agentes educativos diversos, si fuera el caso;
		(iv) integración de tecnologías, entendidas como un recurso de apoyo para el aprendizaje tanto presencial como no presencial; y
		(v) incorporación de perspectivas y enfoques innovadores en la docencia universitaria (perspectiva de género, inclusión, aprendizaje y servicio, enfoque de formación basada en la práctica, entre otros).
Temáticas posibles de abordar	Prácticas docentes/prácticas de gestión de la relación docente Evaluación de procesos y resultados de	Estrategias de enseñanza Material didáctico



	aprendizaje Motivación académica	Aprendizaje mediado por tecnologías
Énfasis de la presente convocatoria	Experiencias pedagógicas desarrolladas bajo un contexto nacional y universitario de retorno a la docencia presencial, o bien, implementar propuestas de innovación en actividades curriculares en la docencia universitaria que integren la tecnología como un mediador en el proceso de aprendizaje.	
Destinatarios para ambos tipos de proyectos	<ul style="list-style-type: none">• Académicos de planta• Docentes colaboradores• Equipos directivos• Equipos curriculares	



3. Destinatarios

Dado que se espera que a través de estos proyectos se aborden temas relevantes y de interés para los equipos académicos y docentes adscritos a las unidades académicas de la universidad, los destinatarios son las unidades académicas de las distintas facultades de la UAH.

Los equipos de trabajo a cargo de cada proyecto podrán incorporar a académicos/as de planta quienes pueden participar en calidad de investigadores/as responsables; docentes colaboradores/as, quienes pueden asumir responsabilidades de co-investigación; así como a ayudantes graduados/as y/o titulados/as y ayudantes estudiantes.

Cada académica/o de planta podrá desarrollar los proyectos como parte de su carga académica, para lo cual deberá contar con el respaldo tanto de su dirección de departamento o escuela como de la decanatura respectiva. Cabe destacar que tanto las/los académicas/os, de planta como docentes colaboradores/as que cuentan con contrato vigente con la Universidad al momento de ejecutar el proyecto respectivo, no podrán percibir honorarios ni bonos administrativos asociados al proyecto, de acuerdo a disposiciones definidas desde Dirección de Personas. Se exceptúan de esta restricción los/las docentes colaboradores/as que cuentan con contrato a honorarios con la Universidad.

Se privilegiarán proyectos que incorporen a personas de equipos directivos y curriculares de cada carrera y/o departamento; así como a equipos que integren a académicos/as de planta adjunta, docentescolaboradores y ayudantes.

En ambos tipos de proyectos, se deberá atender a las siguientes funciones y responsabilidades:

- **Investigador/a o responsable principal y co-investigador/a o corresponsable:**

Académicos/as de planta: Podrán ser investigadores/as o responsables principales de un proyecto quienes posean contrato vigente con la Universidad de jornada completa, $\frac{3}{4}$ o $\frac{1}{2}$ jornada y una antigüedad laboral de, al menos, 3 años. También podrán ser co – investigadores/as o corresponsables quienes posean contrato vigente con la Universidad de jornada completa o parcial y una antigüedad laboral mínima de 2 años.

Docentes colaboradores/as: Podrán asumir el rol de co-investigadores/as o corresponsables y deben tener un mínimo de 2 módulos de clases semanales disponibles para el trabajo de investigación, con una antigüedad laboral de, al menos, 3 años.

- **Ayudantes de proyectos**

Pueden ser parte del equipo de investigación o innovación profesionales graduados/as y/o titulados/as y/o estudiantes egresados/as o en proceso de formación.



4. Proceso de postulación

4.1. Difusión de la convocatoria

Se realizará una reunión de carácter informativo – el miércoles 14 de septiembre a las 15.00 hrs., en formato presencial- con todos los académicos y equipos interesados en presentar propuestas, con el propósito de difundir estas orientaciones, comentar propuestas posibles y despejar dudas que se pudieran presentar.

4.2. Presentación de las propuestas. Todos los proyectos a presentar deberán considerar los siguientes apartados:

A. Palabras clave: Indicar 4 palabras que den cuenta de los ejes centrales que contempla la propuesta.

B. Resumen: Considerar una síntesis de 250 palabras, que aporte información breve y precisa sobre el propósito de la propuesta; la problemática o tema que se busca abordar; por qué se sitúa desde una perspectiva innovadora; y posibles impactos que la implementación de la propuesta tendría sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.

C. Descripción, justificación y propósitos: En esta sección se debe dar cuenta de los antecedentes que justifican el desarrollo de la propuesta, discusión sobre los aspectos que permiten situarla en el campo de la investigación o de la innovación, marcos conceptuales claves para la comprensión de la situación problemática.

D. Definición de objetivos: Especificación de los objetivos tanto generales como específicos del proyecto.

E. Metodología: Considerar una descripción del contexto y actores claves que participarán del proyecto, fases o etapas que contemplará la ejecución de la propuesta, haciendo alusión a las actividades principales e hitos a cumplir; identificación de las estrategias y técnicas e instrumentos de recolección de información; explicitación de las técnicas de análisis de la información que se utilizarán.

F. Resultados: Señalar de forma precisa y concreta cuáles son los resultados que se espera obtener con la ejecución del proyecto, los cuales deben estar en relación con el objetivo general de la propuesta

G. Conclusiones, resultados y proyecciones: Sintetizar el o los resultados esperados que tendrá el proyecto sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje., Especificar el potencial de continuidad y transferencia de los resultados en el mediano y largo plazo. Explicitar las proyecciones del trabajo realizado.

H. Plan de trabajo y carta Gantt: Describir el plan de trabajo que organiza el despliegue de las principales actividades en el tiempo y las condiciones que se requieren para su implementación.

I. Difusión: Explicitación de una propuesta de comunicación de los resultados alcanzados al interior de la comunidad académica en la cual se inserta la propuesta, o bien, como forma de difusión hacia una audiencia más amplia.

J. Presupuesto: Justificar cada uno de los gastos que contempla la ejecución del proyecto (ver tipos de financiamiento elegibles), considerando un cronograma de trabajo, asociado a los resultados esperados de la propuesta.



K. Pronunciamiento del comité de ética. Los proyectos que sean aprobados y que contemplen la utilización de técnicas de experimentación aplicadas a seres humanos o manejen información reservada de sujetos, deberán solicitar al Comité de Ética de la Universidad, un certificado de Aprobación Ética y visado del formulario de consentimiento informado, según lo dispuesto en el Reglamento de Estándares Éticos de la Universidad. Se aceptará, al momento de la postulación, un documento de aprobación provisoria que deberá ser reemplazado por la aprobación definitiva al momento de la asignación del proyecto.

Durante la preparación de las propuestas, los equipos responsables podrán hacer consultas al equipo profesional de la DDP. Para consultas asociadas a la gestión financiera del proyecto, puede contactarse con María del Pilar Valdivia (pvaldivi@uahurtado.cl), mientras que aquellas consultas relacionadas con la formulación de las propuestas pueden realizarlas a con Jocelyn Gaete C. (jogaete@uahurtado.cl).

Los proyectos que se presenten a la presente convocatoria deben tomar en consideración los siguientes aspectos de **gestión administrativa/financiera**:

- a. El proceso de implementación de las propuestas considera un tiempo de 12 meses como máximo, a contar la fecha de firma del convenio.
- b. Todas las propuestas presentadas deben incorporar junto con la presentación de antecedentes, un presupuesto en el que se señalen los recursos requeridos de manera detallada y debidamente justificada.
- c. En cuanto a los tipos de recursos que pueden ser financiados mediante esta convocatoria, se encuentran:
 - i. **Honorarios** (para aquellas personas sin contrato con la universidad, investigadores y/o ayudantes del proyecto).
 - ii. **Insumos necesarios para la operación** (fotocopias, materiales de escritorio, insumos computacionales, etc.).
 - iii. **Gastos para desarrollo de actividades** (reuniones, grupos focales, talleres, seminarios, etc.).
 - iv. **Gastos en bienes de capital** (equipamiento, computadores, software, pendrive, grabadoras, cámaras, etc.).
 - v. **Gastos en adquisición de material bibliográfico.**
 - vi. **Gastos en recursos digitales con fines de difusión de resultados.**
- d. El monto máximo a solicitar por proyecto será de **dos millones quinientos mil pesos**. Los proyectos que sean seleccionados en la presente convocatoria, se les informará a través de una reunión inicial de acuerdos técnicos y económicos, la asignación de presupuesto y los procedimientos requeridos para hacerlo efectivo.
- e. Cada proyecto debe ser presentado por un Investigador o Responsable Principal, quien deberá participar activamente de su ejecución, estando en contacto permanente con el equipo de gestión económica y académica de los proyectos de investigación en docencia universitaria y de innovación en el aula. Para este efecto, es necesario consignar la dedicación de tiempos comprometidos al proyecto mediante el respaldo otorgado por su respectiva unidad académica.
- f. Un/a académico/a puede postular a dos proyectos en cada convocatoria: uno como responsable o investigador principal y otro como co-investigador.



- g. Las/los docentes colaboradores de la Universidad solo podrán participar en un proyecto por cada convocatoria realizada. Los/las investigadores/as que se encuentren con un proyecto en ejecución, no podrán postular a una nueva convocatoria ni en calidad de investigador/a responsable ni como co-investigador/a.

Las propuestas deben ser enviadas hasta el día viernes 7 de octubre a las 18.00 horas al correo electrónico concursosDD@uahurtado.cl, indicando tanto en el asunto como en el nombre del archivo enviado, la línea de proyectos a la cual se está postulando y la unidad académica que la respalda, del siguiente modo:

Proyecto de Investigación en Docencia Universitaria _NOMBRE DE UNIDAD ACADEMICA Proyecto de Investigación en Innovación en el Aula_ NOMBRE DE UNIDAD ACADEMICA

Si no recibiera confirmación de recepción del envío, por favor, escribir dentro de los días siguientes para verificar la correcta recepción o, bien, las dificultades en el envío.

Pasados este día y hora, no es posible recibir antecedentes adicionales a los presentados con anterioridad, evaluándose sólo la documentación recibida.

5. Proceso de evaluación de las propuestas

Para la revisión y evaluación de las propuestas se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

Aspecto a evaluar	Indicadores
Relevancia	Focalización en problemas, situaciones, y/o necesidades detectadas en la o las unidades académicas involucradas.
	Foco en acciones que fortalezcan las propuestas formativas de los programas y las trayectorias formativas de los estudiantes.
	Identificación del aporte que el proyecto hace al desarrollo/mejoramiento de una unidad, programa, carrera.
Pertinencia	Consideración de las evidencias disponibles acerca del conocimiento acumulado en el campo.
	Alineamiento de la propuesta tanto con el Proyecto formativo, el Modelo Pedagógico de la Universidad y las respectivas políticas públicas e institucionales, como con las particularidades de la o las unidades académicas.
Consistencia interna	Marco conceptual y diseño metodológico claros y adecuados, que sustenten la propuesta de investigación.
	Coherencia entre los objetivos, marco conceptual, metodología y plan de trabajo.
	Justificación de los recursos solicitados, en relación a los propósitos y plan de trabajo de la propuesta.
Proyección e impacto	Explicitación de los resultados esperados y su potencial de innovación, transferencia y/o mejora.
	Explicitación del número de estudiantes, profesores, ayudantes, actividades curriculares, créditos, etc. que serán afectados durante la ejecución del proyecto y posteriormente.
	Plan de difusión de resultados, que considere tanto la difusión interna de los resultados como externa (envío de un artículo a una revista indexada).
	Compromiso por parte de la unidad académica de seguimiento de las actividades o acciones involucradas.
Equipo responsable	Configuración y diversidad del equipo involucrado.
	Definición clara de roles y funciones de los integrantes del equipo responsable.
	Explicitación de tiempos comprometidos de cada integrante.



6. Selección y adjudicación de las propuestas

Con el propósito de seleccionar los proyectos y asignar el financiamiento, se realizará una reunión entre el equipo de la DDPU y las autoridades responsables de cada facultad. Además de los criterios de calidad técnica indicados previamente, se atenderá a la búsqueda de la máxima varianza, considerando los tipos de proyectos, las temáticas abordar y los equipos responsables. La asignación de recursos podrá considerar criterios de proporcionalidad que digan relación, entre otros, con el número de carreras, estudiantes o profesores que posean las distintas facultades.

Una vez asignados los proyectos, los equipos responsables se reunirán con el equipo profesional de la DDPU, con el propósito de comentar y formular sugerencias al proyecto presentado inicialmente y llegar a acuerdos técnicos y financieros respecto de la versión definitiva, la cual dará origen a una carta compromiso a firmar tanto por el investigador responsable del proyecto como por la DDPU. En esta instancia, se acordará el traspaso de recursos desde la DDPU y los mecanismos de rendición que se aplicarán.

7. Ejecución de las propuestas

Atendiendo a las características de cada proyecto, se acordará con cada equipo las modalidades de acompañamiento a realizar por el equipo profesional de la DDPU. Las actividades involucradas en dicho acompañamiento quedarán consignadas en la carta de compromiso.

En todos los casos, se espera la entrega de dos informes:

- i. **Un informe de avance** que dé cuenta de las actividades realizadas y los hitos cumplidos acorde a la carta Gantt durante el primer período de ejecución, así como eventuales retrasos o dificultades que pudiesen haber tenido en la implementación de determinadas actividades asociadas al proyecto.
- ii. **Un informe final** que sistematice el proceso de investigación en docencia universitaria o de innovación en el aula desarrollada, con sus respectivos medios de verificación. En el caso de los proyectos de investigación, el informe de cierre a presentar corresponde a **un artículo académico** publicable en revistas especializadas en el campo, el cual debe contar con una extensión de 7.000 palabras, incluyendo apéndices, tablas y referencias; y, excluyendo el título. Por su parte, el informe de cierre de proyectos de innovación en aula considera **un producto entregable en su versión final**, el cual es resultado del proceso de innovación desarrollado, junto a un **resumen ejecutivo** que describa los principales aspectos de la experiencia, considerando su fase de diseño o implementación, según corresponda. El texto debe tener una extensión máxima de 3.000 palabras, excluyendo título, apéndices, tablas y referencias bibliográficas.

Si los resultados finales de las propuestas involucran productos concretos estos deberán ser entregados en CD, DVD, o en el formato que corresponda.

- iii. **Un recurso en formato digital** (video, póster o infografía) que sintetice los principales aspectos de la propuesta desarrollada, para efectos de poder socializar estas iniciativas al interior de la comunidad universitaria.



8. Difusión de resultados

Para la Universidad, es relevante que todas aquellas experiencias que se ejecuten producto de esta convocatoria sean de conocimiento público. Por ello, se utilizarán los canales de difusión institucionales (página web de la universidad y Dirección de Docencia y Pedagogía Universitaria, correo institucional, colaboración en actividades de formación pedagógica universitaria o difusión de sus experiencias mediante cápsulas informativas creadas por la DDPU), así como todas aquellas iniciativas que se considere puedan aportar a la difusión de experiencias significativas.



**UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO**

uah/ Dirección de Docencia
y Pedagogía Universitaria
Universidad Alberto Hurtado